



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

Proceso No. 2021-00080

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil mediante auto calendarado 23 de noviembre de 2023, mediante la cual resolvió CONFIRMAR el auto que rechazó la nulidad invocada.

NOTIFÍQUESE (2),

  
**GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA**  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 14 del 26 de febrero de 2024.



Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria